

## Movilizaciones en las RPPMM de la CM: ¡Por los derechos de profesionales y residentes!

*CSIT UNIÓN PROFESIONAL inicia un calendario de movilizaciones en las Residencias de Personas Mayores de la Comunidad de Madrid, exigiendo unas plantillas adecuadas, la cobertura de vacantes y el cumplimiento de los derechos de los trabajadores relativos al pago del transporte y disfrute de los días de libranza.*

### RPPMM CM



**CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha convocado una concentración hoy en horario de turno de mañana de 11:30 a 12:00 horas y de 17:30 a 18:00 horas en turno de tarde, frente a las siguientes Residencias de Personas Mayores de la Comunidad de Madrid, para reivindicar una óptima cobertura de la actuales vacantes, pues, a fecha de hoy, por diferentes motivos, las plantillas orgánicas se han visto diezgadas, los retrasos en el pago del transporte y la negativa en la autorización de los días de libranza a los trabajadores (aludiendo a necesidades del servicio porque no cubren esas vacantes):

- **RPPMM Manoteras.** C/ Oña, 3
- **RPPMM Dr. González Bueno.** Ctra. Colmenar Viejo Km 13
- **RPPMM Ntra. Sra. del Carmen.** C/ Cantoblanco,3
- **RPPMM Colmenar Viejo.** Avda. Remedios, 28, Colmenar Viejo
- **RPPMM Gastón Baquero.** C/ Francisco Chico Mendes, 8

**El acto se repetirá, en igual franja horaria, los días 16, 20 y 22 de este mes de diciembre.**

Pese a la reiterada petición de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** sobre la necesidad de dicha cobertura, tanto de forma directa, a los directores de los centros, como de manera formal en los órganos competentes, como la Comisión Paritaria, aún no se ha subsanado en modo alguno esta gravísima deficiencia, que está comprometiendo la asistencia más básica a sus residentes y está comportando una inadmisibile sobrecarga de trabajo de todos los profesionales.

Asimismo, previsiblemente, los días **15, 17, 21 y 22 de diciembre**, en horario de 11:30 a 12:00 horas en turno de mañana, y de 17:30 a 18:00 horas en turno de tarde, se efectuarán movilizaciones, también a petición de los propios trabajadores, en otras Residencias:

- **RPPMM Santiago Rusiñol.** Plaza Dr. González Bueno, 16, Aranjuez
- **RPPMM Francisco de Vitoria.** C/ Villamalea, 1, Alcalá de Henares
- **RPPMM Reina Sofía.** Ctra. de la Coruña Km. 21,5, Las Rozas
- **RPPMM Gran Residencia.** C/ General Ricardos, 177